

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1 NÚMERO DE ACTA	N° 026-2025-GRDAP
-------------------------	--------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Puno, a los 14 días del mes de marzo del 2025 en la Oficina de Abastecimientos y Patrimonio de la Gerencia Regional de Desarrollo Agropecuario - Puno, siendo las doce horas, el Responsable del Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2025-GRDAP/OEC (Primera Convocatoria) cuyo objeto de la convocatoria es: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD 4.1.3. IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO DEL COMPONENTE IV INSTALACIÓN DE MÓDULOS DEMOSTRATIVOS DE TRANSFORMACIÓN FRUTÍCOLA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS CULTIVOS DE FRUTALES EN LA SELVA DE LAS PROVINCIAS DE SANDIA Y CARABAYA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N°2470873, a fin de efectuar la ADMISION, EVALUACION de ofertas presentadas y CALIFICACION de la oferta correspondiente, segun orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN.		
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, con la presencia del Responsable del Organo Encargado de las Contrataciones:</p>			
Organo Encargado de las Contrataciones	CHAMBI MONROY EFRAIN DNI: 42130014	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

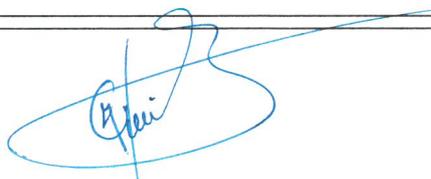
4	REGISTRO DE PARTICIPANTES		
<p>El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento.</p>			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado
1	MAMANI VILLAVICENCIO RICARDINA	10025222313	Válido
2	SERVICENTRO COMERCIAL J & M S.A.C	20448510671	Válido
3	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20612321672	Válido

5	PRESENTACION DE OFERTAS				
<p>El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.</p>					
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Registro Presentacion de Ofertas	Consorcio	Detalle de los Consorciados	Estado
1	MAMANI VILLAVICENCIO RICARDINA con RUC N° 10025222313	13/03/2025	No	**_**	Valido

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.</p>
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	MAMANI VILLAVICENCIO RICARDINA con RUC N° 10025222313	item unico



8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	8.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta S/	% del valor referencial
	1	MAMANI VILLAVICENCIO RICARDINA con RUC N° 10025222313	97,774.00	97.10%
8.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO N° 01 - CUADRO COMPARATIVO ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS que forma parte de la presente Acta.			
9	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MAMANI VILLAVICENCIO RICARDINA con RUC N° 10025222313	
		FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO	100.00	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00	
10	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL
	1	MAMANI VILLAVICENCIO RICARDINA con RUC N° 10025222313		100.00
11	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, determinó si el postor que obtuvo el primer según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MAMANI VILLAVICENCIO RICARDINA con RUC N° 10025222313	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
		A	CAPACIDAD LEGAL	
		A.1	HABILITACIÓN	CUMPLE
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA
11.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de Calificación, según ANEXO N° 01 - CUADRO COMPARATIVO ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS que forma parte de la presente Acta.			
12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		MONTO EN S/
	1	MAMANI VILLAVICENCIO RICARDINA con RUC N° 10025222313		97,774.00
13	ACUERDO ADOPTADO			
	Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
14				
	CHAMBI MONROY EFRAIN DNI: 42130014 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

**ANEXO N° 01
CUADRO COMPARATIVO ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS**

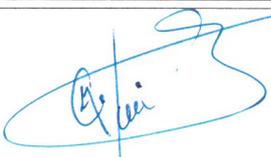
1	TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2025-GRDAP/OEC (Primera Convocatoria)
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD 4.1.3. IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO DEL COMPONENTE IV INSTALACIÓN DE MÓDULOS DEMOSTRATIVOS DE TRANSFORMACIÓN FRUTÍCOLA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS CULTIVOS DE FRUTALES EN LA SELVA DE LAS PROVINCIAS DE SANDIA Y CARABAYA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N°2470873
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3	CONTENIDO DE LA OFERTA																																	
	3.1. Documentos para la admisión de la oferta																																	
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)																																	
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.																																	
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)																																	
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)																																	
	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)																																	
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)																																	
	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.																																	
	3.2. Documentación de presentación facultativa:																																	
	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.																																	
	b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).																																	
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">N°</th> <th rowspan="2">Postores</th> <th colspan="7">Documentos para la admisión de la oferta</th> <th colspan="2">Documentación de presentación facultativa</th> <th rowspan="2">Condicion</th> </tr> <tr> <th>Doc. a)</th> <th>Doc. b)</th> <th>Doc. c)</th> <th>Doc. d)</th> <th>Doc. e)</th> <th>Doc. f)</th> <th>Doc. g)</th> <th>Doc. a)</th> <th>Doc. b)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>MAMANI VILLAVICENCIO RICARDINA con RUC N° 10025222313</td> <td>Cumple</td> <td>Cumple</td> <td>Cumple</td> <td>Cumple</td> <td>Cumple</td> <td style="text-align: center;">No Corresponde</td> <td>Cumple</td> <td>No Adjunta</td> <td>No Adjunta</td> <td style="text-align: center;">ADMITIDA</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Postores	Documentos para la admisión de la oferta							Documentación de presentación facultativa		Condicion	Doc. a)	Doc. b)	Doc. c)	Doc. d)	Doc. e)	Doc. f)	Doc. g)	Doc. a)	Doc. b)	1	MAMANI VILLAVICENCIO RICARDINA con RUC N° 10025222313	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Corresponde	Cumple	No Adjunta	No Adjunta	ADMITIDA
N°	Postores			Documentos para la admisión de la oferta							Documentación de presentación facultativa			Condicion																				
		Doc. a)	Doc. b)	Doc. c)	Doc. d)	Doc. e)	Doc. f)	Doc. g)	Doc. a)	Doc. b)																								
1	MAMANI VILLAVICENCIO RICARDINA con RUC N° 10025222313	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Corresponde	Cumple	No Adjunta	No Adjunta	ADMITIDA																							
	Observacion: No																																	

4	FACTORES DE EVALUACION							
	N°	Postores	A. PRECIO		Puntaje	BONIFICACION REMYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			Precio Ofertado S/	Puntaje (100 puntos)				
	1	MAMANI VILLAVICENCIO RICARDINA con RUC N° 10025222313	97,774.00	100.00	100.00	-	100.00	1er. Lugar
	Observacion: No							

5	FACTORES DE CALIFICACION			
	ORDEN DE PRELACION	Postores	A. CAPACIDAD LEGAL	ESTADO
	1	MAMANI VILLAVICENCIO RICARDINA con RUC N° 10025222313	Cumple	CALIFICA
	Observacion: No			

5	
	NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES